



INFORME VOLUNTARIO LOCAL 2021



Consejo Nacional
de Coordinación
de Políticas Sociales



Presidencia
de la Nación



Autoridades

Intendente

Vicente Héctor Gatica

Punto Focal:

Secretaría de Gobierno

Mauricio Tomasino

Coordinación Operativa:

Subsecretaría de Coordinación y Planificación Estratégica

Emiliana Chávez

Secretarías Intervinientes:

Secretaría de Hacienda y Producción

Gustavo Ripari

Secretaría de Desarrollo Urbano Ambiental

Natalia Gatica

Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia

Laura Benalal

Secretaría de Políticas Públicas en Salud

Mónica Pusso

Secretaría de Obras Públicas

Fabio Bollini

Secretaría de Localidades Rurales y Caminos de la Producción

Alexis Camús

Producido por: Mauricio Tomasino | Emiliana Chávez | Gustavo

Ripari

Colaboradores

Marcelo Bondoni



Índice

1. Prólogo	Pág 3
2. Introducción Características del Partido de Bragado	Pág 5
3. Estrategia para la Localización de los ODS	Pág 12
4. Vinculación de Proyectos locales con los ODS	Pág 21
5. Identificación de Programas y Proyectos Locales vinculados a ODS	Pág 50
6. Conclusiones Finales	Pág 52

1

PRÓLOGO



Intendente
Vicente Héctor Gatica

Mi nombre es Vicente Gatica, soy Intendente de la Municipalidad de Bragado desde el año 2015. Hoy, promediando mi segundo mandato, en una mirada en retrospectiva estoy muy satisfecho de la tarea iniciada con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS), dependiente de Presidencia de la Nación que, desde su creación en el año 2002, ha asumido un rol activo de articulación para la planificación, coordinación y seguimiento de las políticas sociales nacionales, con el objeto de lograr una correcta y eficaz administración de los recursos, que a ellas se destinan - siendo el órgano rector en la coordinación y priorización de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

Esta vinculación, que en Bragado se originó con un proyecto legislativo de adhesión a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y a la Agenda 2030 de Naciones Unidas aprobado por unanimidad de las fuerzas políticas desde nuestro Honorable Concejo Deliberante en el año 2018, tuvo en el año 2019 una formalización mediante la firma de un convenio de colaboración entre la Municipalidad de Bragado y el CNCPS junto al Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible de la Provincia de Buenos Aires (OPDS).

Durante estos años, desde el CNCPS nos han aportado sugerencias metodológicas para facilitar el proceso de localización de los ODS en nuestro municipio, junto a las estrategias y herramientas posibles con el objetivo de vincular nuestra gestión local con los ODS y las metas internacionales, permitiendo un seguimiento de las acciones con foco en relación al logro de esos grandes objetivos. En base a ello, nos hemos propuesto el desafío de revisar la presen-



cia del enfoque de derechos y las tres dimensiones de desarrollo sostenible en nuestras políticas locales - las cuales pueden observarse en el informe que hoy presentamos.

En el caso de la Municipalidad de Bragado, la localización de los ODS contribuye y complementa la planificación de nuestra gestión local, ya que posibilita una mirada más amplia, integral y holística, que superó las prácticas de la planificación sectorial. En ese sentido, constituyó una oportunidad para que estructuramos nuestras acciones en función de objetivos, metas concretas y realizables de acuerdo a las prioridades socioeconómicas y ambientales.

Incorporar los 17 ODS en nuestra gestión, implicó abordar los problemas - siempre multicausales - involucrando actores gubernamentales (nacionales y provinciales), las diferentes áreas municipales, como también actores de la sociedad civil y del sector privado - donde hemos creado canales de comunicación y fomentado la apertura a la participación de distintos actores, a lo largo de todo este proceso.

Por todo lo expuesto, **cuando a principios del 2022 desde el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales nos convocaron a presentar un informe de avance sobre la territorialización de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible en el municipio, a los que Naciones Unidas denomina "Revisiones Locales Voluntarias", hemos aceptado sin dudarlo - con el compromiso de seguir avanzando día a día, sin dejar a nadie atrás...**

Bragado se encuentra dentro de la Provincia de Buenos Aires, la cual se divide administrativamente en 135 municipios que constitucionalmente, por razones históricas, se llaman Partidos.

Características del Partido de Bragado

El Partido de Bragado tiene una superficie de aproximadamente 2.200 km², donde se encuentran la ciudad cabecera del mismo nombre y las localidades rurales de:

- O'Brien (a 38 km.)
- Mechita (a 10 km.)
- Comodoro Py (a 25 km.)
- Irala (a 55 km.)
- Warnes (a 25 km.)
- Olascoaga (a 21 km.)
- Máximo Fernández (a 25 km.)
- La Limpia (a 15 km.) y,
- Asamblea (a 16 km.).



La localidad y el partido de Bragado están ubicados en el centro noroeste de la provincia de Buenos Aires, a 210 km al oeste de la ciudad de Buenos Aires Capital de la República Argentina.

Según el informe de “Proyecciones de población por Municipio provincia de Buenos Aires 2010-2025” (1), la población estimada al 01 de julio de 2021 es de 42.184 habitantes.

(1) Ministerio de Economía | Subsecretaría de Coordinación Económica | Dirección Provincial de Estadística. Junio 2016, extraído de <http://www.estadistica.ec.gba.gov.ar/dpe/images/Proyecciones>

La Educación es mayoritariamente pública y de óptima calidad, el sistema educativo del Partido está compuesto por un total de 17 jardines, 21 escuelas primarias, 12 secundarias; 3 de educación especial, 2 centros complementarios y un total de 20 escuelas rurales (respecto a estos últimos se cuenta jardín, primaria y secundaria). Un total de 9390 niños, niñas y adolescentes concurren a la educación formal en nuestra comunidad. A los distintos niveles de enseñanza asisten alumnos y alumnas de todo el espectro social lo cual ayuda a disminuir las brechas sociales y favorece la integración entre diferentes estratos sociales.

La actividad cultural y deportiva ofrecida por la municipalidad es nutrida(2), heterogénea y dirigida a todas las edades. Respecto al ámbito deportivo nuestro Partido cuenta con aproximadamente 55 instituciones deportivas, del Censo realizado por nuestra Dirección de deportes, hay 2500 chicos y chicas en todo nuestro partido que realizan actividad deportiva. En igual sentido, corresponde decir que existe una gran variedad de oferta cultural, desde cine y teatro con más de 30 talleres y festividades en las localidades.

Características del Partido de Bragado

- **5 de marzo de 1846**
Fundación del Cantón Militar

Escudo (3)



Bandera (4)



(1) <https://www.bragado.gov.ar/fiestas-populares-y-eventos/>



Organización Política y Administrativa

- 48 Barrios en Ciudad Cabecera
- 10 Localidades Rurales
- 1 Órgano Ejecutivo Local conformado por 7 Secretarías
- 1 Honorable Concejo Deliberante
- 3 Dependencias Judiciales (Casa de Justicia, Tribunal del Trabajo y Juzgado de Paz)
- 18 Dependencias de Seguridad Provincial y Municipal
- 17 Jardines, 21 escuelas primarias, 12 escuelas secundarias, 3 escuelas de educación especial, 2 Centros complementarios y un total de 20 escuelas rurales (contabilizando entre jardín, primaria y secundaria).

(2) Cuenta la leyenda hace mucho tiempo, junto a la gran laguna, iba a beber a sus aguas un potro salvaje, increíblemente bello y desafiante, con sus crines al viento y su vistoso pelaje. Tenía una braga de color blanco en el vientre. Los soldados que se atrevían a explorar "el desierto" deseaban poseerlo y también los indios que tenían su asentamiento en el lugar. Se dice que fueron muchos los intentos, pero el potro era bravo y defendía valientemente su libertad. Cierta día un grupo de lugareños lo acorraló junto al margen de la laguna, en una barranca y, cuando ya estaban seguros de hacerlo prisionero, el animal se precipitó desde lo alto prefiriendo morir antes que verse cautivo. Su actitud libertaria sorprendió tanto a todos que, desde entonces, la historia rodó por el tiempo y dio nombre a la ciudad. Este caballo Bragado con sueños de libertad también está eternizado en el escudo oficial que identifica a nuestro municipio

(3) Nuestra bandera es el resultado de un concurso abierto en el que participaron los vecinos con cerca de cincuenta propuestas.

Como resultado del certamen, resultó distinguido el proyecto del artista plástico César Giommi, habitante de la localidad de Mechita. Nuestra enseña cuenta con un diseño de dos paños divididos simétricamente en diagonal, con los colores verde y azul. Éstos rememoran los de la bandera provincial y aluden igualmente al suelo y el firmamento, en forma respectiva. El centro es de color blanco, en alusión al Potro Bragado, con diez estrellas del mismo color, que simbolizan cada una de las localidades o cuarteles que integran el Partido.

Viviendas

Según el Precenso realizado en el año 2020 por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (5), el Partido de Bragado cuenta con el siguiente resultado de viviendas particulares y colectivas:



Salud

1 Hospital Municipal

7 Centros de Atención Primaria de Salud Pública Plan

Detectar Covid local con más de 30.000 testeos



(4) <https://precensodeviviendas.indec.gob.ar/mapa>

1 Laboratorio de análisis de covid-19

1 centro extrahospitalario para pacientes leves con Covid

1 Consultorio para pacientes post Covid

Producción

El sector industrial del Partido está conformado por 296 unidades productivas, siendo los dos ejes que mayor cantidad de firmas aglutinan la elaboración de alimentos con 93 firmas (38%), y la elaboración de prendas de vestir con 64 firmas (23%). Esto significa que 6 de cada 10 industrias en el Distrito producen telas o alimentos.

Sin embargo, cabe señalar que el territorio presenta una gran diversidad industrial, ya que se encuentran presentes 19 de las 22 divisiones que componen la Clasificación Industrial Internacional Uniforme CIIU, revisión 3 de Naciones Unidas.

El proceso de Desarrollo Industrial actual cuenta con la focalización mayoritariamente en dos rubros: sidero-metalúrgico y confección de indumentaria, basado en el empuje socio económico y la generación de empleo.

1 Parque Industrial de Administración Público Privada (6)



(5) En anexo se acompaña plano del actual Parque Industrial junto a sus referencias, como así también el proyecto de ampliación el cual se encuentra en ejecución..



Actividad Agropecuaria

Según el Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca de la Nación, la **distribución de la superficie agropecuaria según el uso actual de los suelos**, conforme los resultados del operativo de cosecha fina 2015/16, son:

Uso agrícola: 138.496; uso ganadero: 32.385; Potrero: 0; desperdicio: 14.837.

Total: 185.718 (7)

Deporte, Cultura y Turismo

El Partido de Bragado cuenta con una gran agenda deportiva, cultural y turística, hemos realizado en este caso una selección representativa de cada espacio.

- **Doble Bragado:** En Nuestra Ciudad se lleva adelante una competencia ciclística de ruta, desde 1922. Es considerada la más importante de la Argentina. Todo ciclista en Argentina tiene como objetivo en su vida deportiva correr, al menos una vez, la Doble Bragado. Los mejores equipos y ciclistas del país, recorren durante una semana más de 1000 km a lo largo de 15 municipios de la provincia de Buenos Aires. Las etapas definitorias se desarrollan en Bragado, siendo acompañada multitudinariamente en todo su recorrido. Desde la primera edición, es organizada y fiscalizada por el Club Ciclista Nación, y cuenta con el apoyo logístico del Club Ciclista Bragado y de la Municipalidad.

- **Centro Cultural Florencio Constantino:** Es una de las salas teatrales más importantes del país, reconocida internacionalmente por su calidad acústica y su belleza arquitectónica. Casi centenario, ha sido mantenido con los

(6) https://www.magyp.gob.ar/sitio/areas/estimaciones/acerca_de/distribucion_superficie/cf2015-16/buenosaires/bragado.php

cuidados necesarios para no alterar sus características.

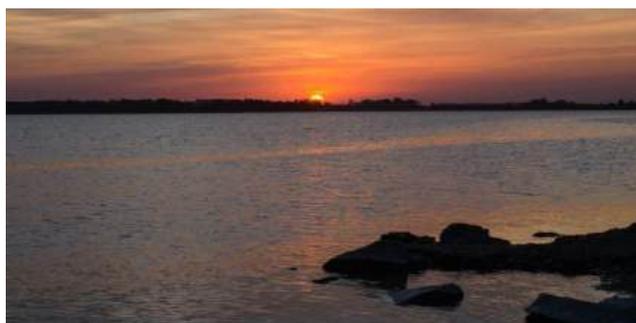
En este ámbito se realizan espectáculos teatrales y musicales y recientemente ha sido equipado con un sistema de proyección y sonido de la más alta calidad para exhibir películas cinematográficas en forma simultánea con salas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El Centro Cultural Florencio Constantino es miembro fundador de la Red Argentina de Teatros de Ópera, "incluye 25 teatros de Argentina, más 5 de Latinoamérica y la Ópera XXI de España"

- **Parque General San Martín Reserva Histórica Natural, Laguna de Bragado:** El parque de 320 has con hermosa y frondosa vegetación, es el marco natural que rodea a la Laguna de Bragado cuyo espejo de agua tiene una superficie de 350 hectáreas-Pueden realizarse caminatas, paseos en bicicleta, zafaris fotográficos, avistaje de aves, cabalgatas, guías interpretativas, senderismo, cicloturismo.

Declarado por el HCD Reserva Histórica Natural bajo la Ordenanza N° 4612/14, con los objetivos de:

- Brindar aportes para la educación, recreación y turismo
- Por el valor ecológico y trascendencia cultural, conservar el hábitat de especies características de la flora nativa, como las diferentes especies de gramíneas, y la fauna autóctona, como gran variedad de especies de aves
- Proteger lugares históricos y de valor comunitario dentro de la RESERVA
- Facilitar la investigación
- Incentivar la participación ciudadana en la gestión de los recursos naturales



ESTRATEGIA PARA LA LOCALIZACIÓN DE LOS ODS

A partir de diciembre de 2015, el Gobierno Local de Bragado se embarcó en un profundo proceso de reestructuración de la Administración Municipal. En el marco de dicha reforma, se estableció como condición prioritaria que las diferentes Secretarías, Subsecretarías y Direcciones que componen el municipio trabajen en la confección de planes estratégicos de mediano y largo plazo. El proceso de planificación consistió en identificar los principales objetivos e iniciativas prioritarias, los cuales permitirían contribuir al desarrollo económico, promover el desarrollo humano y social y fortalecer las instituciones de la vida pública bragadense.

Estos grandes Objetivos de Gobierno (OGs) y sus iniciativas prioritarias, se vincularán con la propuesta de la Agenda 2030 a partir del año 2018 cuando desde el Honorable Concejo Deliberante se votó por unanimidad un proyecto que adhería a los 17 ODS y Agenda 2030 ONU., Posteriormente se avanzó con la firma de un Convenio de Colaboración entre el Municipio y el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales - dependiente de Presidencia de la Nación; el cual fue convalidado por el Honorable Concejo Deliberante de Bragado en 2019.

Evaluando la necesidad de seguir fortaleciendo el proceso de planificación, el 15 de marzo de 2018 implementamos el Programa de Fortalecimiento de Gestión Municipal en el marco del convenio firmado con el Ministerio de Gobierno de la Pcia. De Bs As. En dicha ocasión la Municipalidad de Bragado se comprometió a efectuar un relevamiento de datos estadísticos el cual consistió en responder 1185 preguntas. Para ello, se trabajó con las diferentes áreas municipales en la recopilación de información sobre la gestión interna en: finanzas, recursos humanos, procesos y modernización. Por otro lado, el cuestionario

solicitaba información respecto a las prestaciones que el Municipio brinda a sus habitantes, entre las que se encuentran: Servicios Urbanos, Desarrollo Humano, Salud, Empleo, Educación, Seguridad y Ambiente.



Culminado el proceso de obtención de los datos, el Ministerio de Gobierno de la Pcia. de Bs As a través del Programa de Fortalecimiento Institucional, presentó al Sr. Intendente, un diagnóstico sobre el mismo, junto a la formulación de oportunidades de mejora.

En cuanto a la organización interna y funcionamiento del Municipio, entre otras propuestas, sugirió trabajar sobre: **INDICADORES Y ESTADÍSTICA MUNICIPAL.**

En el documento recibido se manifestaba la posibilidad de trabajar para: *“...Profundizar acciones destinadas a generar toma de decisiones basadas en datos empíricos, desarrollando métodos y estrategias que periódicamente releven indicadores prioritarios para el desarrollo de políticas públicas de calidad, basadas en las necesidades que actualmente posee la localidad y su comunidad”*.

De esta manera, nos abocamos al desafío de continuar avanzando en el desarrollo y mejora continua de las políticas públicas implementadas por esta gestión. Por lo que **nos propusimos como objetivo construir 60 indicadores**

relevantes vinculados con los ejes de gestión, que evidencien evolución, faciliten la toma de decisiones y colaboren en el diseño de políticas relacionadas.

Sucintamente manifestaremos las acciones desarrolladas:

- Creación de la Oficina Municipal de Estadísticas e Indicadores.
- Definición de indicadores por Secretaría y asignación de responsables dentro de cada área.
- Sistematización de la carga y actualización de datos dentro del Sistema de Gestión del municipio.
- Durante el primer período de gestión de gobierno 2015-2019 desarrollamos MB-Gestión: una plataforma integral de gestión municipal, accesible desde PCs o celulares, cuyo objetivo es ser una herramienta que facilite y agilice procesos de gestión y brinde información para toma de decisiones, en todas las áreas de la gestión municipal. Con el crecimiento de la plataforma, avanzamos en la creación de reportes tanto en formato de visualización con mapas, datos estadísticos, proyecciones y reportes en formato descargable tanto excel como pdf)
- Disponibilidad de datos hacia el interior del municipio





Para lograr trabajar debidamente con indicadores resultaba necesario establecer un sistema que comience desde la adecuada comprensión de la meta o de las características de los procesos, hasta la toma de decisiones apropiadas para fortalecer, y mejorar respecto a los planes, programas, proyectos y procesos de los cuales dan cuenta. Por ello fue tan importante la creación de la Oficina de Estadística e Indicadores.

Arduamente se trabajó en el proceso de selección de indicadores, efectuándose por etapas su implementación. En este sentido, los plazos definidos para la selección de indicadores prioritarios fueron de 5 meses.





El proceso de ejecución y sistematización de los datos seleccionados, nos permitió contar con información basada en la evidencia sobre el avance de los objetivos prioritario del municipio. Y posibilitó a su vez efectuar correcciones de metodologías de trabajo, visibilizar errores, optimizar tiempos, procesos y procedimientos. Es decir, avanzar hacia la mejora continua.

Los resultados obtenidos permitieron seguir fortaleciendo el camino iniciado con la decisión política del Concejo Deliberante y el compromiso gubernamental así la voluntad de gestión se formalizó creando a través del Decreto N° 236/20 el PUNTO FOCAL LOCAL, designando a sus efectos a la Secretaría de Gobierno y determinándose a la Subsecretaría de Coordinación y Planificación Estratégica como órgano a cargo de la coordinación operativa del trabajo a desarrollar en el marco de lo allí dispuesto.

El esquema de integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los Objetivos de Gobierno se fueron vinculando con más fuerza. Los OGs, en tanto suponen una herramienta indicativa para promover el desarrollo de Bragado, tienen una notoria vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. En ese marco, desde el Punto Focal Bragado, coordinado por Subsecretaría de Planificación Estratégica - dependiente de la Secretaría de Gobierno, trabaja en una vinculación de los 17 ODS con los Objetivos y las prioridades de Gobierno Municipal, a efectos de su localización en Bragado.

La adaptación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel municipal, implica integrar dichos objetivos a los ejes estratégicos de la política gubernamental local; así como su incorporación de las tres dimensiones del desarrollo sostenible: social, económica y ambiental, y la determinación de un núcleo prioritario de metas e indicadores, que permitan el seguimiento y la reorientación de las acciones de gobierno.



Al inicio de gestión de 2020 los Ejes de Gestión de Gobierno fueron:

- Integración socio Urbana y Económica
- Educación de Calidad y Desarrollo integral de la Juventud
- Promoción cultural y ambiental
- Fortalecimiento Institucional

De este modo, la dimensión ambiental, económica y social comenzó a hacerse explícita no solo desde un aspecto meramente enunciativo -dado que cada uno de estos ejes fueron informados expresamente por el Intendente en su discurso de apertura de Sesiones Ordinarias del Honorable Concejo Deliberante-, sino también de forma concreta, estos ejes incluían un detalle de las acciones y proyectos que el gobierno local llevaría adelante para cumplirlos. Para ello se creó la Secretaría de integración socio urbana y ambiental y la Secretaria de niñez adolescencia y familia -debiendo destacar que esta última ha sido la primera con esta jerarquía a nivel Municipal en toda la Pcia de Buenos Aires-.

La pandemia nos atravesó a toda la población mundial y en el caso de Bragado nos encontró con un servicio de políticas públicas en salud con primacía pública. Esto hizo que debiéramos necesariamente redefinir prioridades ya que el escenario que se avecinaba obligaba a pensar estrategias para transitar el presente y delinear donde y como esperamos estar en el futuro.

Con la irrupción de la pandemia por COVID-19 aumentó la intervención estatal en la economía y en la vida de las personas, siendo necesarias ciertas restricciones para algunas libertades individuales, como la de la movilidad, el acceso a espacios públicos y privados, entre otros.

El objetivo fundamental que nos propusimos fue optimizar los recursos



locales ante los efectos de la pandemia, fortaleciendo el sistema de salud para que toda la comunidad tuviera acceso y la atención necesaria.

Las principales acciones llevadas adelante han sido:

1. Cambios en el funcionamiento del gobierno: estrategias para la planificación, organización, dirección y control de las acciones para atender la emergencia sanitaria, económica y social; gobierno digital; otros. Conformación del Comité de Salud, Comité Legal, Mesa Social.

2. Distanciamiento social: medidas de prevención, intervenciones en el espacio público, cambios en los patrones de movilidad y transporte, y protocolos de acceso a las localidades, prácticas preventivas en las actividades habilitadas.

3. Salud: adecuación y mejora de la infraestructura sanitaria y equipamiento médico; acceso a insumos sanitarios y elementos de protección para el personal médico, capacitación de los equipos de salud, acceso a tratamientos médicos, implementación del plan Detectar Municipal en los barrios, instalamos un laboratorio Covid que es el único en los municipios de región X y monitoreo, entre otros. Aislamiento preventivo en Hotel para personas con imposibilidad de realizarlo en sus domicilios; apertura de centro de asistencia extrahospitalario en La Esperanza a pacientes leves de covid 19. Contratación temporal de 57 personas por emergencia sanitaria.

4. Comunicación y Concientización/ Acceso a la información: creación de pestaña en la web del municipio con información actualizada y permanente con la normativa vigente, material gráfico y audiovisual. Creación de línea de whatsapp para envío de información a personas en aislamiento, generación de tablero de gestión de estadística e indicadores sobre covid 19. Permanente difusión en redes sociales, medios gráficos, y audiovisuales sobre medidas preventivas de contagio.



5. Acompañamiento a grupos vulnerables: Conformación de mesa social para generar listado único de beneficiarios respecto a entrega de alimentos. Asimismo, desde Des. Social y la Sec. de Niñez, adolescencia y familia se continuó con la aplicación de otras medidas que mitigar el impacto de la crisis a los grupos más expuestos, se conformaron grupos de voluntarios para realizar acciones tanto de prevención como de acompañamiento a las personas en aislamiento por indicación médica, se entregaron viandas y se efectuó contención telefónica para aquellas personas que así lo requirieron. Inclusive acompañamos a Nación con el reparto de la tarjeta alimentar.

6. Apoyo a la recuperación económica y empresarial: acompañamos a diversos sectores con medidas que contribuyen a mitigar el impacto socioeconómico del COVID 19 a nivel local: Subsidios a clubes, artistas, jardines maternas, exención de tasas, entre otros.

7. Educación: iniciativas desde la Dirección de Producción y Empleo para el aprendizaje remoto, capacitación en línea. Desde SENAF se realizaron también cursos y talleres entre ellos, de orientación vocacional, pensado para los y las jóvenes que culminaron el año escolar con gran incertidumbre.

8. Cultura: difusión e incentivos para la contención del sector. Desarrollamos un plan denominado “Cultura en casa”, el cual implicó: Teatro Activo: Se acondicionó la sala mayor del Teatro Constantino (capacidad 800 personas) como un estudio de grabación. Se puso en marcha el programa “Música a la carta”, ciclo de música y entrevistas a solistas y grupos de músicos independientes de todo el partido de Bragado. Se re-acondicionó la Sala Dómine (sala de teatro capacidad 140 personas) para el teatro independiente. Los grupos de teatro empezaron a ensayar y presentaron proyectos a través de una convocatoria pública donde se les pedía crear y realizar unipersonales y obras de hasta 2 personas. El recurso humano, más la parte técnica (sonido; iluminación y grabación) estuvo a cargo de la Municipalidad. Con toda la producción audiovisual logra-



da, los grupos independientes podrán comercializar o difundir éste producto, de manera on-line o en un soporte alternativo que decidan.

Se grabaron 13 programas infantiles: VACACIONES DE INVIERNO Y DIA DEL NIÑO, con trabajadores del teatro independiente local. El cachet de los artistas también estuvo a cargo de la gestión municipal.

Se generaron contenidos para todos los actos patrios. Se realizaron en la Sala Mayor ciclos de entrevistas “Historias y Testimonios” con HACEDORES CULTURALES, (donde los protagonistas nos cuentan su historia de vida y su relación con el arte y la cultura). Llevando un promedio de 3 por semana.

De 35 talleres que funcionaban en las aulas, talleres del centro cultural, 20 se llevaron a cabo en forma virtual.

Pusimos en Marcha 2 concursos: Fotografía “Momentos de cuarentena” y Cuento Digital “El año que vivimos en peligro”.

De este modo, llevamos adelante acciones concretas para lograr el bienestar ciudadano, entendiéndolo no solo desde la mirada biológica y del aspecto sanitario, sino comprendiendo que el bienestar implica “estar bien”, logrando que la comunidad toda tenga accesos a servicios, vivienda, a un ambiente sano, al disfrute, entre otros.

Como Estado tenemos la obligación de acompañar a los más vulnerables, incentivando políticas que amortiguan el impacto social. La pandemia no había culminado y ella produjo un gran impacto socioeconómico. Por ello, al planificar nuestro presupuesto 2021 trabajamos para “No dejar a nadie atrás” acompañando a quienes nos necesitan.

Así el equipo de gobierno integrado por: Intendente, Secretario de Gobierno,



Secretario de Hacienda y Producción, Secretaría de Desarrollo Urbano Ambiental, Secretaría de Niñez Adolescencia y Familia, Secretaría de Políticas públicas en Salud, Secretario de localidades rurales y caminos de la Producción, trabajó la agenda local 2021 y definió nuevos ejes:

-Bienestar Ciudadano

-Acompañamiento al Sector Productivo

-Fortalecimiento Institucional

Cada uno de ellos fue anunciado con los proyectos y acciones prioritarias que los vinculan, pensando cuidadosamente la elaboración del presupuesto para lograr su ejecución. Se destaca que la estructura municipal volvió a tener una modificación justamente para abordar mejor los nuevos desafíos planteados, a tales fines la Dirección de Acción Social pasó a estar a cargo de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia.

4

VINCULACIÓN DE PROYECTOS LOCALES Y/O PLANES CON LOS ODS

Anteriormente mencionamos que durante el año de gestión 2021, nos propusimos como principales objetivos trabajar en temas estratégicos, los cuales están comprendidos en 3 consignas las cuales se encuentran vinculadas a los ODS, tal como se puede observar del gráfico que se acompaña:

Ejes de Gobierno	Objetivos de desarrollo sostenible																
	1. Fin de la pobreza	2. Hambre cero	3. Salud y bienestar	4. Educación de calidad	5. Igualdad de género	6. Agua limpia y saneamiento	7. Energía asequible y no contaminante	8. Trabajo decente y crecimiento económico	9. Industria, innovación e infraestructura	10. Reducción de las desigualdades	11. Ciudades y comunidades sostenibles	12. Producción y consumo responsables	13. Acción por el clima	14. Vida submarina	15. Vida de ecosistemas terrestres	16. Paz, justicia e inst. sólidas	17. Alianzas para lograr objetivos
I. Bienestar Ciudadano	X	x	x	x	x		x			X	x		x		x		x
II. Acompañamiento al Sector Productivo								X	X	x	X	X		X		X	X
III. Fortalecimiento Institucional				x	x			x	x	x			X			X	X

A continuación se desarrolla cada uno de los ejes con los proyectos principales de trabajo y hacemos mención en algunos de ellos a la vinculación específica con los ODS:

Primer Eje de Gestión de Gobierno: BIENESTAR CIUDADANO



3 SALUD Y BIENESTAR



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



2 HAMBRE CERO



13 ACCIÓN POR EL CLIMA

Poniendo atención a la salud desde una perspectiva integral. Continuamos fortaleciendo el sistema de salud, pero también profundizamos otros planes y proyectos, en el entendimiento de que el bienestar se consolida principalmente a través del desarrollo integral de la niñez y juventud, el acceso a la vivienda, el cuidado al medioambiente, la contención social a los sectores más vulnerables.



1 FIN DE LA POBREZA



5 IGUALDAD DE GÉNERO

Nuestro horizonte de trabajo estuvo marcado por una agenda planificada y ordenada, que previó y evaluó las políticas a desarrollar con una visión



integral del contexto y las posibilidades presupuestarias. Cada Secretaría se encarga de desarrollar la agenda de sus áreas a cargo, estableciendo los montos presupuestarios de cada uno de los proyectos y acciones que propone, posteriormente es presentada al Intendente quien decide las prioridades con el asesoramiento del equipo conformado por la Secretaria de Hacienda y Provisión, Secretaría de Gobierno y Subsecretaría de Coordinación y Planificación Estratégica.

En el cumplimiento del ODS1 nos propusimos como meta “...*garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos... incluida la microfinanciación...*”, Lo cual nos motivó a impulsar la implementación del programa: “fortalecimiento social” el cual implicó el reemplazo de la entrega de los bolsones de alimentos por una Tarjeta Alimentaria Municipal, una tarjeta de débito. El objetivo de esta acción fue transparentar el procedimiento de asignación de destinatarios, como así también otorgar mayores beneficios y derechos a las familias que alcanzan este programa dándole la posibilidad de “elegir dónde, cómo y qué comprar”. Apunta también a reactivar la economía de la ciudad generando un beneficio para el comercio local en virtud de que se han adherido distintos comercios barriales como de la zona céntrica. Los beneficiarios son 1.011 personas incluyendo personas de tercera edad y discapacidad. Este nuevo sistema de tarjeta alimentaria alcanza la ciudad cabecera, siendo una prueba piloto que luego implementaran en las localidades rurales, por el momento los usuarios de los cuarteles continúan recibiendo el bolsón alimentos.

- Desde el área de Discapacidad, llevamos adelante, entre otras acciones y programas: La ampliación banco ortopédico municipal: La necesidad de adquirir más elementos ha sido fundamental, ya que los mismos tienen un costo elevado, las obras sociales tardan en otorgarlos, y a la fecha el Banco Municipal ha prestado todos sus elementos. (*ODS 3 meta 3.8 “garantizar...el acceso a servicios de salud esenciales de calidad...”*)

- Construcción del hogar convivencial para personas con discapacidad: El cual se encuentra en su etapa final de Obra. Está ubicada en el Barrio Independencia, de esta manera podremos dar una mejor respuesta a una necesidad

que tiene nuestra ciudad para alojar y contener a las personas con discapacidad que no tienen familiares o por alguna razón su familia no puede responsabilizarse. De este modo seguimos la meta de *poner en práctica a nivel local sistemas y medidas apropiados de protección social para todos y, así, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables (Conf ODS1 meta 1.3 ...implementar medidas apropiadas para todos... lograr una amplia cobertura de personas pobres y vulnerables...)*.



META:10.2 De aquí a 2030, **potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas**, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

- Jornadas recreativas e inclusivas: En pista de salud y Centro de Día. Se organizaron junto a la Dirección de Deportes
- Entrega de Cartas o menú en sistema Braille para restaurantes
- Desde la Dirección de Personas Mayores llevamos adelante el Programa Bien Activos que se realiza en el Centro de Jubilados. Al cual asisten 35 personas.
- Taller ActivaMente: se implementó dos veces a la semana en el Centro de Jubilados como también en el Hogar San Luis. Se trata de un taller de Estimulación Cognitiva. Asisten 30 personas.
- campañas de prevención y concientización sobre la vejez
- Festejo del día del jubilado, en conjunto con Deportes. Asistieron aproximadamente 200 jubilados y jubiladas.

Desde la Dirección de Juventudes, trabajamos para impulsar la integración social de las y los jóvenes, el sentido de pertenencia y la construcción de la propia identidad a través de la participación en actividades artísticas, expresivas y deportivas. Los hitos de trabajo más destacados han sido:

Entrega de kits estudiantiles. Entregamos 53 kits

Eventos: Día de la primavera, se organizó el festejo en la Laguna, con música, campaña de prevención, realizando gran operativo de control y seguridad.

Jornadas solidarias en CEC 801, y Hogar del Joven en conjunto con organizaciones juveniles como CAS, INTERACT y CENTRO DE ESTUDIANTES

Inauguración del espacio joven. Competencia de free style en espacio joven

Remodelación para inaugurar el galpón reactivarte.

Torneo de e- sport: Torneo de juegos electrónicos de forma virtual. Se



organizó en conjunto con Dirección de deportes y Ceibos Gaming.

Programa Naciones Unidas: como todos los años, se acompaña a los organizado-res para la ejecución del programa.

Campañas De Prevención: “Finde Seguro”, estuvieron en espacios públicos repartiendo barbijos junto a jóvenes de nuestra ciudad.

Propagandas audiovisuales de concientización Día del Estudiantes.

Inscripción a vacuna. El equipo de juventudes recorrió barrios para la inscripción de vacunas.

Entrega de becas económicas: 250

Becas habitacionales: 76

Homenaje y recuerdo de jóvenes desaparecidos, noche de los lápices. Se plantaron árboles en la Plaza Alfonsín.

Taller de orientación vocacional y ocupacional para 50 jóvenes de 5to , 6to y 7to. Comienza la semana que viene.

Punto digital. 1) convenios con ciudad de Buenos Aires: “codo a codo” y “aprender programando”, son programas de formación y programación.

2) capacitaciones, sobre alfabetización digital, uso del celular, manipulación de alimentos

3) TRAMITES ONLINE de ANSES, PAMI, BECA PROGRESAR.

4) cine para niños y niñas.

Continuamos con la ampliación y garantización de derechos...

- Consejo de las infancias y juventudes: Se creó durante el 2021. Se llevó adelante cada 45 días. Es una propuesta para que todos los actores de nuestra ciudad que intervienen con las infancias y juventudes pensemos, reflexionemos, y trabajemos juntos por y para cada niño, niña y joven de nuestra ciudad.

-
- Programa decisión niñez: Programa Provincial Decisión Niñez, donde jóvenes presentaron proyectos pensados en la ciudad para obtener un premio de \$350.000 para ejecutar el proyecto. Si bien no fueron proyectos ganadores pasaron a etapa local y pudieron participar de la experiencia.

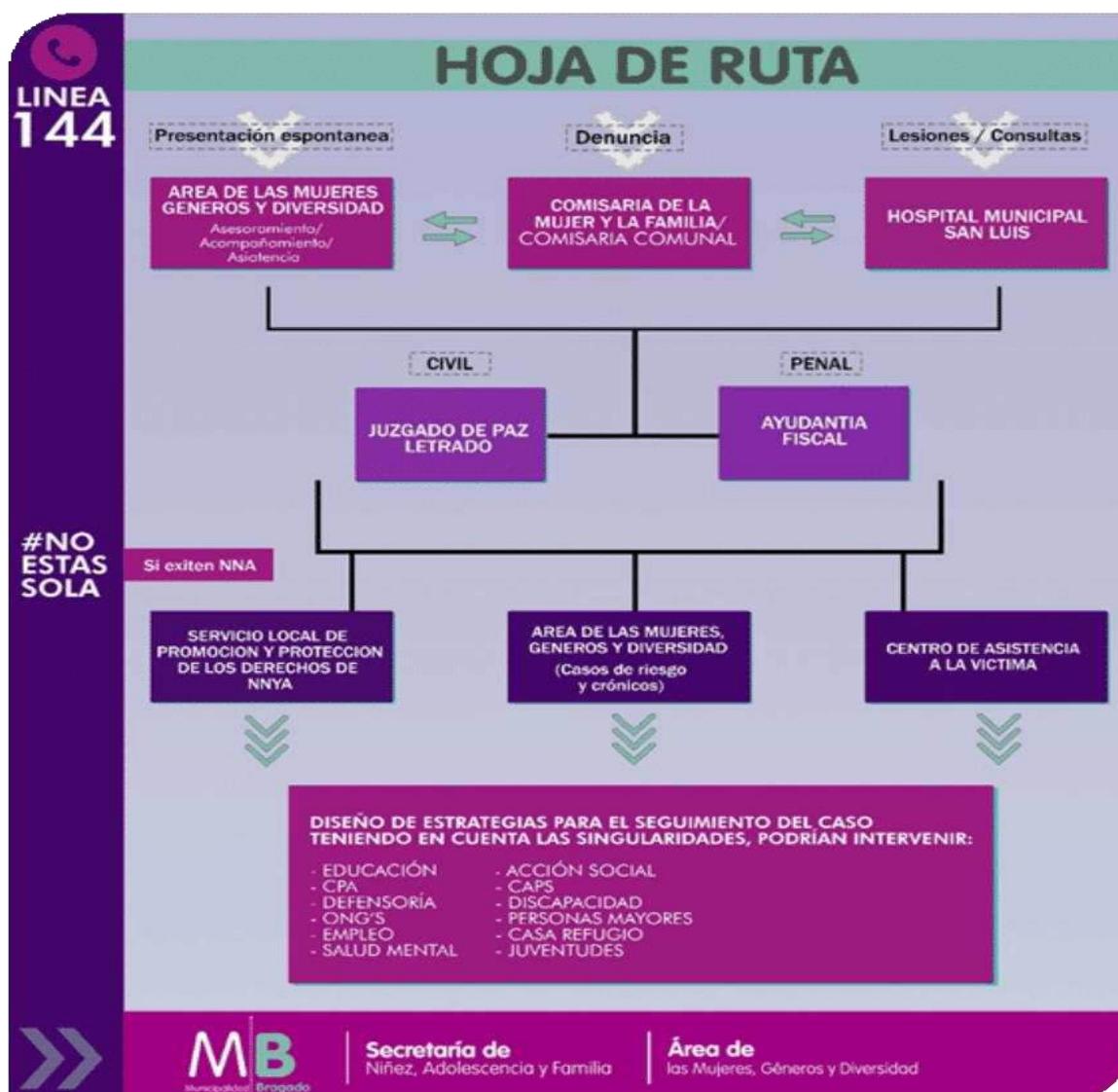


Los temas relacionados a este ODS fueron fortalecidos durante el segundo período de gestión.



Debemos para ello recordar que durante el año 2020, más específicamente en el mes de mayo, creamos el **Área de género, mujeres y diversidad sexual** (8). Siendo que en Junio comenzó a funcionar la mesa local de género y diversidad sexual, la cual se instituye como un espacio de diálogo interinstitucional y comunitario donde se concertan acuerdos necesarios para generar políticas públicas territoriales y dar respuestas integrales a personas que atraviesan situaciones de violencia de género. El objetivo de estos encuentros es realizar un trabajo articulado entre las diferentes instancias institucionales con el objeto de analizar, evaluar y diseñar acciones específicas en relación al abordaje y la prevención de las violencias por razones de género. Entre tanto, sus objetivos específicos son: crear líneas de acción en relación a las estrategias de abordaje de los casos de violencia de género y confeccionar registros a los fines de unificar criterios de actuación frente a la problemática.

• La Mesa Local de Género y Diversidad Sexual (8) tiene una periodicidad mensual, cada encuentro es coordinado por una de las instituciones que la integran. En la misma, se logró generar y consensuar entre los y las actoras participantes una HOJA DE RUTA, la cual permitió visibilizar adecuadamente el camino que debe recorrer una persona víctima de violencia, evitando de este modo la revictimización; Potenciando el trabajo corresponsable de todos los actores.



(1) Conformada por: Secretaría de niñez adolescencia y familia, Área de las mujeres, géneros y diversidad sexual Servicio Local de Promoción y Protección de derechos de NNyA, Dirección de Juventudes, Comisaría de la Mujer y la Familia, Comisaria Comunal, Centro provincial de atención a las adicciones, Agrupación Feminista Tamboras 4Locas, Agrupación Histórikas, Centro de Referencia 9 de Julio Desarrollo Social Nación, Ayudantía Fiscal, Juzgado de Paz Letrado de Bragado, Miembros del Honorables Concejo Deliberante, Dir. de Cultura, Educación, Servicio Social Hospital, Dispositivo de Masculinidades y Defensoría Descentralizada.

Durante los meses siguientes del 2020 se realizaron comunicaciones para promoción del área (publicación de flyers con formas de contacto) y difusión de la línea telefónica nacional 145, la cual trata de un número de llamada gratuita, de alcance nacional, en el cual la atención está garantizada las 24hs. los 365 días del año, y que está facultado para recibir denuncias, relacionadas con el delito de Trata de Personas. Las mismas pueden realizarse en forma anónima a los fines de preservar la identidad de los denunciantes.

Con el impulso generado durante el 2020 se continuó fortaleciendo el trabajo y profundizando las políticas públicas en la materia durante el año 2021, entendiendo que no hay bienestar alguno si no erradicamos la violencia de género y no trabajamos arduamente para acompañar y fortalecer a las personas más vulnerables.

Tal es así que, el año inició con la Difusión Hoja de Ruta y Recurso (ambos publicados en prensa gráfica, redes sociales, página web del Municipio). Durante el mes de Marzo, desarrollamos una intervención artística en plaza principal y participación en mesa de mujeres.



El 18 de abril 2021, en el día de la Reflexión Municipal contra todas las formas de violencias hacia las mujeres, géneros y diversidades, pintamos un Banco Rojo, tiene como finalidad visualizar la violencia de género y *“en memoria de todas las víctimas de femicidio, transfemicidio y travesticidio”*.

- Durante el mes de Abril dimos inicio a la capacitación Ley Micaela (9)
- En Junio Colocamos de carteles con frases y lazos violeta en diversos barrios y lugares de Bragado en el marco del NI UNA MENOS
- En Julio pintamos la “senda de la diversidad”, con el objetivo de visibilizar la lucha del colectivo LGBTIQ+, igualdad de derechos y de oportunidades



También llevamos adelante la Capacitación "Comunicar en clave de géneros" brindada a los medios locales

- En Agosto se efectuó en el Honorable Concejo Deliberante la Aprobación del Cupo Laboral Trans. Como un paso en pos de la lucha de la comunidad LGTBIQ. Se trata de la adhesión local a la Ley Provincial N° 14.783 sobre el cupo laboral trans, el cual apunta a la incorporación de travestis, transexuales y transgéneros en el personal que trabaja en el municipio.
- Charla abierta con profesionales invitadas en la semana mundial de la lactancia
- Creación del Dispositivo de masculinidades: Se conformó el equipo de mas-

(2) Fue promulgada el 10 de enero de 2019. Establece la capacitación obligatoria en género y violencia de género para todas las personas que se desempeñan en la función pública, en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Nación. Se llama así en conmemoración de Micaela García, una joven entrerriana de 21 años, militante del Movimiento Evita, que fue víctima de femicidio en manos de Sebastián Wagner.

culinidades, hoy cuenta con dos psicólogas y una Ts. Trabajan los días martes y jueves por la tarde. Se trata de un espacio para que las personas puedan repensar y reflexionar sobre sus conductas violentas junto a un equipo de profesionales.

- Septiembre Inició taller de gestión menstrual y medio ambiente
- Taller ESI en el Centro de Día Municipal (Dirección de Discapacidad)
- Octubre se instituye la Mesa Local de género y diversidad sexual
- Intervención en plaza principal por el día de la familia
- Participación en taller de promoción de derechos de NNyA
- Noviembre Convenio con Programa Comunidades Sin Violencias

- También pusimos en ejecución Botones antipánico; se gestionaron junto a la Dirección de Seguridad. Durante el 2021 hubo 6 botones activos. La obtención de botones antipánico para víctimas de violencia de género en nuestra ciudad, es una herramienta más que fortalece las respuestas estatales de protección a las mujeres que han atravesado y denunciado en los organismos judiciales correspondientes, distintas violencias por razones de género.

- Continuidad de la Capacitación en ley Micaela a la planta municipal. A través de la plataforma <https://bragadocapacita.online/>

- Llevamos adelante la campaña “No es piropo, es acoso”, Propaganda de concientización por la semana de callejero. Junto con Servicio Local y Área de Género.

- Por otra parte y en consonancia con el ODS 5 en nuestra página web (pestaña datos abiertos y transparencia) publicamos la meta 5.5 con su respectivo indicador y la actualizamos periódicamente.



• Asimismo, la Salud continuó estando en la escena de nuestras prioridades.... con la vinculación al ODS 3, “para garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades”...

- Compra de una ambulancia 0 km. Equipada con aparatología de UTI para el Hospital Municipal
- Habilitación de un “consultorio post COVID-19” con el objetivo de realizar chequeos, detectar complicaciones o secuelas en pacientes que cursaron la enfermedad.
- Implementación del programa de educación en diabetes para pacientes adultos con diabetes tipo II, también se comenzó con talleres en diabetes porque el Covid-19 dejó en evidencia la gran cantidad de pacientes que hay con diabetes, siendo esta una enfermedad que generó mayor riesgo en los positivos de Covid “ya que la diabetes era una de las comorbilidades que disponía a la complicación e internación
- Relevamiento en los barrios sobre vacunación Covid-19 con la finalidad de optimizar la tarea y alcanzar mayor índice de inmunización en el Distrito
- Plan detectar municipal que junto con el laboratorio del hospital hicieron más de 30.000 testeos con una inversión muy importante, que permitió descender la curva de casos.
- "La Esperanza", como centro extrahospitalario, financiada totalmente por el Municipio, continuó alojando personas covid positivo para que pudieran aislarse de su grupo familiar y evitar futuros contagios



• Por otra parte, la convivencia pacífica y segura es y continuará siendo, prioridad absoluta y por ello trabajamos desde la Dirección de Seguridad en: Efectuar una ampliación de cámaras de monitoreo para Bragado; con dispositivos de alta tecnología, que están activos en diferentes puntos estratégicos de la ciudad. Se trata de un proyecto de ampliación de cámaras que planificamos



junto a las autoridades educativas y de seguridad de la Policía Comunal vinculadas con políticas de prevención y seguridad en los establecimientos educativos nivel inicial, primario y secundario del Distrito. Esta acción de visualizar los establecimientos escolares es un proyecto que no solo abarcara contribuir con la seguridad en las inmediaciones de las escuelas, sino además con hechos vinculados con la comercialización de estupefacientes y se suma el tránsito; es un proyecto global que se va a abordar en forma transversal y se irá profundizando con más cámaras en otros lugares que así lo requieran.

- Para el mes de noviembre de 2021 se instalaron 38 nuevas cámaras que se distribuyeron entre el casco urbano, Mechita y O'Brien, de este modo se suman a las ya instaladas en diferentes puntos estratégicos de la localidad haciendo un total de 140 dispositivos de seguridad operativos en el Partido.

- Revalorizamos la Guardia Urbana mediante capacitaciones y destinamos vehículos para la tarea que llevan adelante, dotamos de un edificio propio para seguridad y tránsito, además de crear el Centro de Monitoreo Municipal. Efectuamos las gestiones para que Bragado cuente con el Centro de despacho 911, para la instalación de la Policía Antisiniestral (Bomberos), el Centro de Entrenamiento Bragado, y la puesta en marcha de la delegación del Grupo de Apoyo Departamental Bragado.

En cuanto a la Seguridad Vial: Se llevó adelante la compactación de más 200 caños de escape retenidos en los operativos de tránsito.

- Se presentó oficialmente la “Guía de Víctimas de Siniestros Viales y otros Delitos”, junto a la reconocida fundación ‘Madres del Dolor’, la Dirección de Seguridad Vial y la asociación ‘Abrazos que Calman’. Se realizó como inicio de la campaña de concientización vial en nuestro distrito.

- Capacitación sobre el adecuado uso de motocicletas: se realizó una para el cuerpo de inspectores de tránsito local y otra abierta al público en el Parque Lacunario San Martín. Tuvo como objetivo que las personas presentes aprendan cómo se debe conducir ese tipo de motos, la indumentaria necesaria y la

importancia del uso del casco.

“Estar bien” también implica: Gestión de escrituras: entregamos 150 escrituras. El Estado Municipal desde el 2015 ha entregado a través de un trabajo en equipo, ha entregado más de 1500 escrituras.

- La municipalidad cedió un terreno para la construcción de un nuevo edificio destinado a la escuela especial n° 502, tiene como objetivo solucionar el problema edilicio que se presenta la institución en pos de brindar un espacio y los elementos adecuado para que los alumnos puedan desarrollar las actividades (ODS 4).

Se compró una Unidad Mercedes Benz Sprinter 516 CDI, equipado para transporte de 19 pasajeros, el cual se llevó a cabo para el ámbito educativo, deportivo y cultural del partido de Bragado. La inversión es de \$7.838.000 con recursos del Fondo educativo y la compra se hizo mediante licitación pública y permite comenzar con el reemplazo de los colectivos con que actualmente cuenta el municipio.

Programas deportivos y culturales con continuidad: Programa de Evaluación Médica Deportiva: destinado a la detección temprana de patologías en chicos de 8 a 12 que asistan a instituciones deportivas de la ciudad y las localidades rurales. Programa “Adelante los Clubes” que consiste en una ayuda económica para instituciones deportivas con el objetivo de fortalecer su funcionamiento. Escuelas Municipales deportivas: patin, kabaddi, multijuego, hockey y ciclismo. Desde la Dir. de cultura se llevan adelante más de 20 talleres, de amplia oferta, abrimos el cine, el teatro y las muestras artísticas. Desde el Fondo Municipal para la Reactivación de la Cultura y el Turismo más de 40 establecimientos enmarcados como sectores “críticos” castigados por la pandemia se vieron beneficiados con una ayuda económica para poner en condiciones sus actividades. Entre ellos, se incluyen los rubros privados de teatros y museos, espacios vinculados a la música, agencias de viaje, servicios de alojamiento y hoteleros, salones de eventos, turismo de naturaleza, establecimientos culturales independientes y autogestivos, bibliotecas y ferias independientes.

Respecto a Obras Públicas en Educación destinamos el 54% del Fondo en Infraestructura (ODS 4), entre las más destacadas están:

-Centro Educativo Complementario Nro 802, edificio de casi 1000 m2 cubiertos, que tiene como finalidad ser un espacio que acompaña y fortalece las trayectorias escolares de niños, niñas y adolescentes, donde también se promueve el encuentro con las familias y la comunidad promoviendo políticas de cuidado y el desarrollo integral.



- CEF 59, Se trata de la administración, la dirección, un depósito y baños, con una inversión de 3 millones de pesos. En ese mismo terreno, el CEF N° 59 también tendrá espacios para prácticas deportivas.



Por otra parte, desde Obras Públicas trabajamos en el mantenimiento y mejoramiento de calles: Pavimentación 2 cuadras en Fátima terminadas; 8 cuadras en distintos barrios; Cordón cuneta 4 Cuadras en Fátima terminadas, 4en El Bajo; 15 cuadras en varios barrios; Cordón cuneta en cuarteles.



Asimismo, continuamos con otras Obras de gran importancia las cuales se vinculan al ODS 11 ***“Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”*** :

Se continuó con las gestiones para el inicio de la obra de cloacas de O’Brien. La subsecretaría de Recursos Hídricos a través de la Dirección Provincial de Agua y Cloaca (DIPAC) licitó la obra: **“Sistema de Desagües Cloacales para la eliminación de excretas y aguas servidas en la localidad de General O’Brien, partido de Bragado”**. Los trabajos a realizar comprenden la materialización de 20.800 metros de colectores domiciliarios de cañería y 10 metros de colector de cañería para la evacuación de los efluentes cloacales. También se ejecutarán alrededor de 1.350 conexiones domiciliarias cloacales largas y cortas, se construirán 154 bocas de registro y se ha previsto la instalación de 47 bocas de acceso y ventilación. Se estima que alrededor de 3180 habitantes se van a ver beneficiados por la obra licitada.

- Comenzó la ejecución de la obra de suministro de gas natural en Comodoro Py, siendo que se trata de una red de distribución de una longitud estimada de 15.500 metros de red que beneficiará a aproximadamente 300 familias. Asimismo aún continuamos con las gestiones con Bagsa para la obra de gas de Mechita.

- Gestionamos la obra del colector cloacal tiene una inversión de más de 100 millones de pesos, ésta ambiciosa obra, permitirá ampliar y mejorar el servicio de cloacas de Bragado.

- Las gestiones realizadas permitieron que Vialidad de Provincia licite Estabilizado de Accesos a Comodoro y Olascoaga - El 21-10-21 apertura de sobres

- Se entubaron canales a cielo abierto y se trabajó en la normalización de canales entubados de desagües pluviales: Se entubó canal calle Pacheco y tramos de Potro Bragado y otros menores

- Se realizaron extensiones de la red de agua y cloacas bajo la Dirección Técnica de ABSA; Cloacas calle Misiones, Loteo calle Bs As y calle Alem y Chubut (3 cuadras).

- Se gestionó el pedido de financiamiento para obras en el Parque Industrial de Bragado; ya se encuentra en trámite el ANR para pavimentación de 11.000 m2 del PI.

- Se terminó el Escenario de la Plaza Alfonsín

- Se comenzó la gestión de fondos para la puesta en Valor del CCF Constantino por 15.000.000

- La subsecretaría de Recursos Hídricos a través de la Dirección Provincial de Agua y Cloaca (DIPAC) licitó la obra “Sistemas de desagües cloacales para la



localidad de Mechita” perteneciente al partido de Bragado y Alberti. El presupuesto oficial es \$157.707.164,00 y se presentaron un total de 3 ofertas. Los trabajos tienen el objetivo de dotar a la comunidad de un sistema eficiente y confiable para la eliminación de excretas y aguas servidas, lo que traerá aparejado condiciones más higiénicas de habitabilidad y una disminución de enfermedades que se transmiten por vía hídrica. El proyecto involucra un área de 66 hectáreas, compuesto por 4 sectores, con una cobertura al final del período de diseño de 1.120 habitantes. Se prevé la instalación de 12.722 metros de colectores domiciliarios con la ejecución de 320 conexiones domiciliarias largas y cortas.

- En Hogar San Luis (que tiene como función alojar personas mayores que carecen de posibilidades de otro tipo de alojamiento, sea familiar o privado) se realizó pintura completa del lugar.

- Obras varias en reparticiones municipales

- También efectuamos Obras en Salud: En el Hospital se hicieron obras para la instalación del nuevo tanque de Oxígeno y su extensión

- Se terminó la Obra del Nuevo Materno Infantil (incluida las veredas y accesos)

- Se ejecutaron Obras de pintura en CAPS.

- Trabajos en Sanatorio Santa Rosa, el cual está alquilado.

- En cuanto a los Servicios, realizamos obras de alumbrado con LED para la reducción del consumo de energía eléctrica y extensión de la red de alumbrado; habiendo instalado más de 1000 luminarias LED en Bragado, Mechita y OBrien y, como parte de nuestro plan de trabajo se continuarán instalando con nuevos programas.

El Mantenimiento de la Ciudad también implicó: Colocación de Señalética, Demarcación vial y Mantenimiento de postes de luz.

- Revalorizamos la pista de Salud, dotándola de espacios para realizar las siguientes actividades: Basquet, Voley, Fútbol Tenis, Hockey, actividad física con postas aeróbicas. Como así también mejoramos su señalización, los baños y la luminaria.



- Limpieza general (esquema de limpieza integral de barrios, comunicado semanalmente, respetado durante todo el año)
- Jornadas de recolección de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.



Mantenimiento y plantación de árboles (un total de 258 nuevos plantados) Con implementación de esquema de riego.



- Finalización del Informe de emisión de gases de efecto invernadero junto a la Red Argentina de Municipios contra el Cambio Climático (10).
Recolección diferenciada de residuos de grandes generadores.
- 1er Etapa de Georeferenciación del arbolado Público junto a Voluntarios/as a través del uso de plataforma denominada MuniArbol



(3) <https://www.ramcc.net/noticia.php?id=1674>

También Avanzamos en las Localidades:

Desde el Ejecutivo Municipal junto con autoridades del Banco de la Provincia de Buenos Aires, se trabajó en un programa de extensión del servicio de cajeros automáticos a comunidades rurales que necesitan de este servicio por la lejanía con sucursales bancarias. Este año tanto Warnes como Irala cuenta con un cajero express, tal como el año pasado se colocó en Comodoro Py

Se compró un nuevo equipo para modernizar el servicio de Rayos X, para la Unidad Sanitaria de Obrien, por un valor de \$1.300.000

La Delegación Municipal de Comodoro Py recibió un tractor 0 Km adquirido a través del sistema leasing a través de Provincia Leasing SA,

La Delegación de O'Brien recibió una pala cargadora frontal.

Se entregaron cítricos a las Instituciones de las Localidades, ya que se busca incentivar el cuidado de las plantas en el marco de un programa de padrinazgo en el cual las instituciones se comprometen al mantenimiento de las mismas y a entregar los frutos a los vecinos u otras instituciones que lo soliciten. De este modo, el Estado y las instituciones trabajan por el bien común de los vecinos, en este caso de las localidades rurales.

Unión de Irala recibió más materiales para la obra de iluminación de su cancha de fútbol.

Se compró un Tractor Pauny 210 destinado a tareas de mejorado y mantenimiento de los caminos rurales del Partido de Bragado; el valor de la unidad es de 7 millones 300 mil pesos.

Se adquirió una máquina motoniveladora OKM marca PAUNY MA 160 Línea Vial valuada en 18 millones de pesos para la Red Vial.

*Segundo Eje de Gestión:
ACOMPAÑAMIENTO AL SECTOR
PRODUCTIVO*

8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO



9 INDUSTRIA,
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA



- *“Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos”*
- *“Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación”*

Continuamos gestionando y apostando a la AMPLIACIÓN DEL PARQUE INDUSTRIAL: El proyecto tramita ante el Ministerio de Producción de PBA bajo expte 2020-27805924 de la Dirección Provincial de Desarrollo Industrial. Durante el 2021 hemos culminado las tramitaciones en el Registro de la Propiedad de Inmuebles para lo cual ya contamos con el Informe de Dominio del lote Industrial Circ. 5 - Parcela 211 AF Matricula 23.318. Además, contamos con:

Escritura registrada

RENPI vigente

Censo de parques industriales del Ministerio de Desarrollo Productivo de Nación bajo expte 2020-71459732-APN

Aprobación del Anteproyecto de parcelamiento del nuevo predio. Prefactibilidad de Servicios de Energía Eléctrica, Gas, y Telecomunicaciones.

Inicio de trámite de Prefactibilidad Hidráulica, vertidos, y testeos hídricos subterráneos y terrestres ante el organismo del Agua (ADA).

Uno de los proyectos más importantes resultó ser el de la adquisición de lotes del parque por parte de la empresa CONBRA (Le Utthe) la cual desarrollará una fábrica de Hilado, junto a una Tintorería y Tejeduría donde se proyectan cerca de 70 puestos de trabajo para el distrito.



Por otra parte, la Empresa Espuma Bragado SRL firmó convenio con la Municipalidad para adquirir dos lotes en el parque industrial, una empresa local que fabrica colchones y sofás que tiene como objetivo ampliarse y continuar creciendo en el rubro. En igual sentido, la empresa Humedales S.A. firmó el boleto de compra-venta para la industria que está próxima a poner en marcha su emprendimiento en los lotes 2 y 3 de la fracción VIII del sector planificado. La industria, luego de la aprobación ante el Concejo Deliberante, instalará el tratamiento de Turbas orgánicas con material vegetal donde se realizará la selección, molienda, tamizado, clasificación y embolsado para despachar a clientes de todo el País, generando gran empleo local.

De este modo, todo el equipo de Gobierno local pese a todas las dificultades que trajo consigo la pandemia, trabajó arduamente para impulsar el crecimiento del Parque Industrial, logrando la radicación de tres empresas. El trabajo de acompañamiento a las industrias se llevó adelante a pesar del año complejo en base a la incertidumbre. Se reorganizó el órgano directivo del Parque Industrial Bragado.

Como parte del reordenamiento del Parque se intimó a 3 adjudicatarios de Lotes por no haber cumplimentado la Ordenanza Municipal de radicación de industrias, de los cuales 1 ya fue reintegrado al Municipio y los otros 2 están en proceso legal.

Se continúa también con la ayuda económica para la Administración del Parque, donde se colocaron 3 cámaras de seguridad enlazadas a monitoreo municipal, se arregló el pavimento del Ingreso al Parque, se instaló un lomo de burro, se colocó una barrera electrónica en la garita, se repintaron todos los cordones, se llegó al 100% de alumbrado público y también se están realizando cambio de luminarias a Led.

Otra herramienta para las Industrias locales era la conexión con el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), por el cual se firmó el convenio para que funcione una ventanilla virtual con representantes directos en la zona. De este modo, se impulsó la creación de una Ventanilla INTI para acercar las tec-



nologías de gestión y la oferta tecnológica del organismo a las empresas radicadas en Bragado. Ya fueron asesoradas las empresas ELPRA, DELICEL, FIASAy New Drops.

Eximimos del pago de tasas a casi 2.000 comerciantes, la medida tuvo como finalidad atenuar la compleja situación que afronta el comercio por las restricciones dispuestas por las autoridades nacionales. Fueron eximidos del pago de tasas comerciales y servicios urbanos siendo que esta acción contempla a la totalidad de los pequeños contribuyentes, mientras a los medianos contribuyentes de las actividades no esenciales.

Continuamos fomentando e incentivando programas de capacitación laboral, impulsando proyectos productivos, el autoempleo y cooperativas de trabajo.

Por tercer año consecutivo articulamos trabajo entre el ámbito privado y el público con el objetivo de potenciar las habilidades emprendedoras y generadoras de empleo en jóvenes del último año de secundaria. Creemos y estamos convencidos de que la formación emprendedora antes de salir al mercado laboral es crucial, de este modo forjamos complementamos los conocimientos que adquieren durante el secundario desde esta perspectiva, con la finalidad de que salgan con formación para ser emprendedores, generar autoempleo, es por ello que acompañamos y trabajamos con ACERBRAG y con la ONG SEMBRAR en potenciar habilidades productivas.

Visitas a instituciones educativas: En virtud de la demanda de cada institución la Oficina realizó talleres orientados a jóvenes. Escuela normal (2 cursos), nacional, escuela de Comodoro Py y Escuelas 6 y 9 trabajando con 155 jóvenes del último año.

Desde la SUBDIRECCIÓN DE EMPLEO, continuamos trabajando con Programas de Fomento.

EXPO LABORAL 2021: Por temas de Pandemia este año se realizó en formato Virtual. Contamos con una página web nueva específicamente destinada a formación y capacitación (www.bragadocapacita.online) Buscamos la convivencia entre el sector educativo y el sector privado. Por ello, desde el Municipio articulamos esta relación para que los jóvenes puedan estar en contacto directo con las generadoras de empleo local.

Además se realizaron talleres de “Armado de CV” y “Orientación Vocacional”. Esta semana continuaremos con estos talleres en la Escuela Nacional, y en la sede del CRUB. En este marco participaron los siguientes establecimientos:

- Escuela Nacional: 60 alumnos
- Escuela Comercial: 58 alumnos
- Colegio San José: 46 alumnos
- Escuela N° 2: 24 alumnos
- Escuela N° 6: 28 alumnos
- Escuela N° 9: 18 alumnos
- Escuela N° 8: 20 alumnos
- Escuela sec de O’Brien: 25 alumnos



Desde la DIRECCIÓN DE AGROINDUSTRIA, se llevaron adelante Programas de Fomento Productivo:

En este marco, se realizaron entregas de aves ponedoras, un total de 3.000 ejemplares, priorizando el trabajo de “afuera hacia adentro” beneficiando a 150 familias de los cuarteles con 10 aves ponedoras bebés y 1 bolsa de alimento iniciador para producción familiar.

Posteriormente se continuó con la entrega en la Ciudad cabecera donde se llegó de igual manera a 150 familias.

Estas entregas se realizaron a personas que, con un trabajo conjunto con el Instituto de Tecnología Agropecuaria (INTA), se acercaron a capacitarse para la cría y el desarrollo de una puesta hogareña.



Otro programa de fomento es la entrega de semillas de estación trabajado con INTA y PRO HUERTA, tanto de temporada “otoño - invierno” como así también “primavera - verano” llegando con este programa a unas 700 familias de Bragado y sus localidades. De igual modo que el punto anterior, la entregase realiza a aquellas personas que acceden a las capacitaciones que se realizan desde el área.

PROGRAMA PROVINCIAL “PROVINCIA EN MARCHA”. Desde el área, se firmó el convenio “Provincia en Marcha” con el Ministerio de Desarrollo Agrario, por el cual se realizaron varias acciones relativas al “Fomento de la Agroecología” potenciando a diversos productores locales.

Otro hito importante dentro de dicho Programa es el de “Mejoramiento de Caminos Rurales” donde luego de un trabajo articulado con la Dirección de Red Vial y la Secretaría de Caminos de la Producción, se logró presentar un proyecto en el Ministerio para seguir mejorando nuestros caminos rurales, logrando adquirir un tractor Doble tracción 210 cabina EVO 105 CV.

Tenemos presentado y pre aprobado el Proyecto del Segundo Tramo de este programa, para la compra de una Motoniveladora MA 160 hp por 24 millones de pesos.

Modificación COTUA. Venimos trabajando en el Proyecto de propuesta de modificaciones y agregados al Código de Ordenamiento Territorial Urbano y Ambiental. A la fecha se realizaron a la fecha 8 reuniones con el sector del Agro, para acercar cuales son las modificaciones propuestas desde el Ejecutivo y en base a ello debatir, reacomodar, o suplantar ideas de desarrollo territorial que siga potenciando el Agro con reglas claras desde las zonas factibles para producción hasta los usos específicos permitidos que se reglamentarán a posteriori en una Ordenanza para luego elevarla a Provincia.



Convenio con el CEA. Continuamos articulando el desarrollo de capacitaciones para mejorar el capital humano relacionado a labores de campo. El CEA es un instituto dependiente de la Dirección Gral. de Cultura y Educación de la PBA, que fomenta la capacitación en oficios relacionados al campo, posee la sede administrativa en el CRUB y una sede de capacitaciones en la escuela rural de Olascoaga. Realizamos en conjunto más de 10 cursos llegando a casi 300 personas.

Fomento al sector ovino. Continuamos con el apoyo al sector ovino, fomentando el desarrollo con capacitaciones y reuniones con productores primarios, como así también con el tramo de la cadena comercial buscando mejorar la producción local, dándoles las herramientas técnicas productivas, sanitarias y financieras para hacer más eficiente al sector, promocionando la ley ovina nacional que ayuda al crecimiento de toda la cadena productiva. Se logró acceder a un crédito nacional otorgado en el marco de la Ley Ovina a la Cooperativa de Trabajo, Frigorífico y Matadero Bragado Ltda. por \$3.000.000 para construcción y habilitación de la faena ovina en dicho frigorífico lo que es de suma importancia para el sector ya que hay muy pocos frigoríficos en la provincia de Buenos Aires habilitados para la faena ovina y al ser un establecimiento habilitado a nivel nacional causa mayor impacto sobre el sector favoreciendo no solo a los productores de Bragado sino también a localidades vecinas.

Visita a productores y emprendedores: Desde el área se realizaron varias visitas a cuarteles donde se visitó a los vecinos que viven en la planta urbana como así también se llegó a diferentes campos de productores locales para conocer sus necesidades y analizar de qué manera podemos apoyarlos y fomentar los diferentes emprendimientos de los vecinos y productores resolviendo inquietudes y necesidades puntuales de cada uno, con el apoyo de herramientas y maquinarias necesarias para mejorar su producción (Tractor, Carro de traslado, Cepo móvil, Disco, etc).

De esta manera se logró conocer diversas realidades de los vecinos y darles el apoyo necesario a más de 35 productores y emprendedores de Bragado y sus cuarteles.

“Sin emprendedores no hay industria y sin industrias no hay empleo”

El acompañamiento a emprendedores locales post pandemia resultó ser un eje fundamental. Estas capacitaciones son las destinadas al desarrollo emprendedor de varios temas atinentes a potenciarlos, como marketing digital, precios, análisis de mercado, análisis de la competencia entre otros.

Los feriantes son aquellos emprendedores sociales que participan semana tras semana en el programa Municipal “Mercado en Tu Barrio”



Microcréditos: Este año se otorgaron 12 microcréditos, por un monto total de \$ 1.550.000. los sectores acompañados fueron cervecería artesanal, deportes, carpintería, gastronomía, textil, pastelería, gomería, construcción en seco, parquización, y sodería.

Desde la creación de la Ordenanza 4870/2016 se otorgaron 86 microcréditos por un total de \$ 7.350.900.

Revista PYMES: Se confeccionaron 6 ediciones de la revista de Novedades impositivas y de beneficios fiscales para fomento de la producción.

Esta herramienta de información llega a 520 personas que están acreditadas en el mail oficial de pymes@bragado.gov.ar

Tercer Eje de Gobierno: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

• *Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas*



Se emprendió una tarea de transformación que entendemos vital para el desarrollo de una gestión local moderna, innovadora, transparente y eficiente. Este eje tal como puede apreciarse tiene una gran vinculación con diversos objetivos de desarrollo sostenible, sin embargo, sin dudas tiene su origen en el ODS 16.

Generamos una plataforma de Gestión Municipal que avanza en su estructura y capacidad operativa, con el fin de simplificar y agilizar cada proceso interno y externo del Municipio. De esta manera avanzamos en la despapelización, en la sistematización de información y la transparencia en los procesos gestionados.

Todo ello, con la planificación, el seguimiento y trabajo coordinado entre



áreas, promoviendo la evaluación de las actividades desarrolladas. Avanzando hacia una política eficaz, eficiente y sincera de transparencia pública, así como de datos abiertos. Poniendo a disposición de la comunidad lo que hace el Municipio.

El mismo cuenta ya con el acceso a las declaraciones juradas de los funcionarios públicos, el organigrama actual del Municipio y sus estructuras, el Convenio Colectivo de Trabajo, el presupuesto anual, estadística de los programas de empleo, estadística de género, datos sobre monitoreo de Covid 19, entre otros.

Nuestra identidad de gestión es la transparencia y en ese sentido tenemos que destacar que la Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública, nos ha posicionado como uno de los municipios que alcanzaron el nivel más alto de puntuación en Transparencia Fiscal Municipal. Solo 21 Municipios de un total de 135 en la Pcia de Bs As hemos alcanzado este nivel. Se ha tenido en cuenta la visibilidad y disponibilidad de los presupuestos y de la ejecución de los mismos en nuestra página web oficial. Sabemos que el acceso sencillo por parte del ciudadano a la información constituye una política de transparencia. Seguiremos trabajando por esta senda, generando mayores canales de acceso y apostando a mayor apertura de datos. Garantizando la transparencia para una correcta administración de los recursos públicos.

Reiteramos nuestro empeño en el fortalecimiento institucional, en lograr una administración más eficaz y transparente y en promover los instrumentos necesarios para una mayor participación de la sociedad civil en el proceso de toma de decisiones.

Desde el inicio de nuestra tarea la Calidad y Transparencia han sido siempre valores que nos guían en nuestra labor, asumimos con responsabilidad la continuidad de los proyectos de gestiones anteriores y las culminamos; como así también trabajamos sin prejuicios con todas y cada una de las gestiones provinciales y nacionales, siempre priorizando la necesidad de nuestra gente.

Adoptamos un modelo de gestión pública que recuperó la capacidad de

la Administración como instrumento útil y efectivo al servicio del bien común.

Los Proyectos y acciones fueron analizados y proyectados en el presupuesto, es decir, trabajamos para obtener un presupuesto por resultados, el cual resulta ser una metodología para ordenar el presupuesto público hacia un fin, una meta específica que tiene que ver con las necesidades de la población. Este enfoque garantiza que los recursos se inviertan en proyectos específicos, tangibles y perdurables en el tiempo. De este modo, esperamos que los gastos proyectados en el presupuesto se cumplan adecuadamente durante la ejecución. Con seguimiento, control y monitoreo de los recursos utilizados (11).

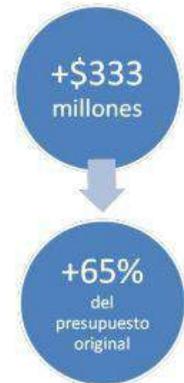
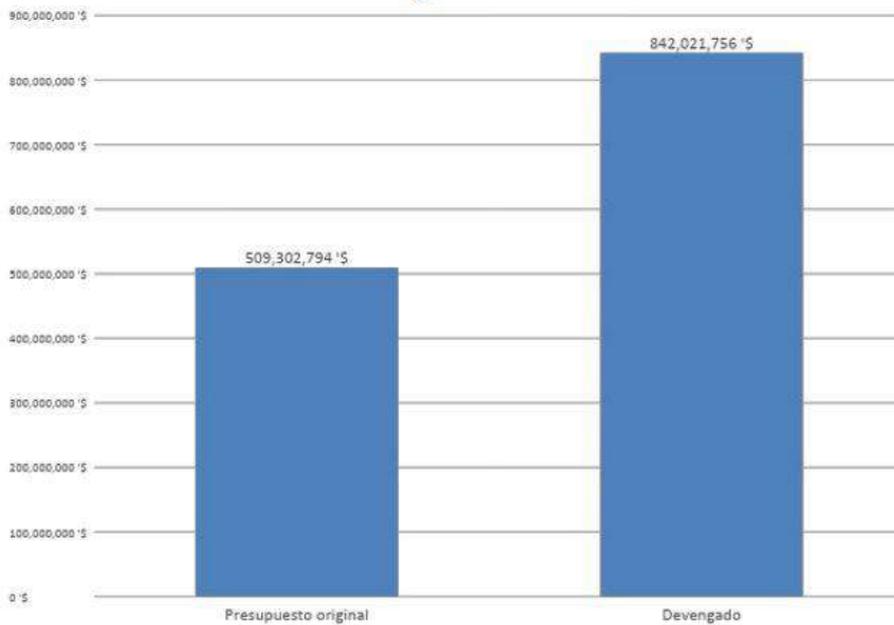
5

IDENTIFICACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS LOCALES VINCULADOS A ODS

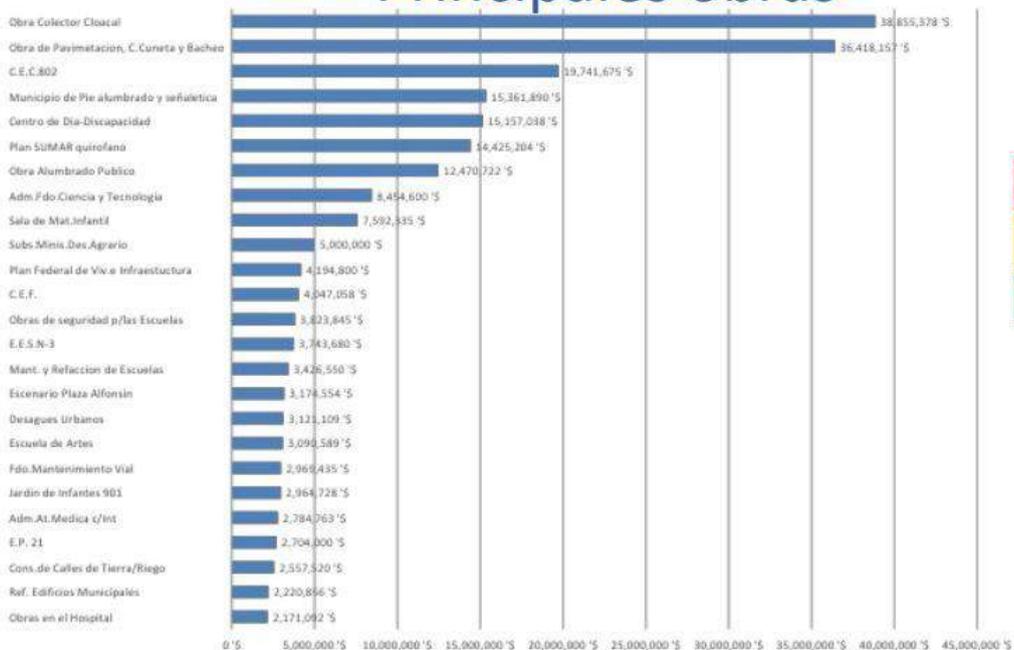
Principales Programas	Gasto	ODS Vinculado
Hospital con Internación	674.663.538\$	
Dir. Gral de Serv. Urbanos y Espacios Públicos	262.984.301\$	
Salud sin Internación	142.981.105\$	
Obras	91.240.829\$	
Red Vial	88.165.920\$	
Dir. Gral de comunic. Cultura y deportes	69.147.701\$	
Adm. Central Hacienda	61.439.533\$	
Adm Central de la Secretaria de Gobierno	60.898.004\$	
Fondo de Educación Ciencia y Tecnología	58.959703\$	
Acción Social Directa	55.900.404\$	
Personas Mayores	53.470.068\$	
Seguridad	51.767.632\$	
Fondo Educativo	47.822.456\$	
Ser. Urbano Delegaciones	47.311.155\$	
Subs. Legal y Técnica	43.111.237\$	
Instituciones	41.320.102\$	
Seguridad Vial	34.909.771\$	
Ambiente y Protección Ambiental	33.441.917\$	
Administración HCD	32.033.172\$	
Delegaciones	31.328.144\$	
Discapacidad	22.411.135\$	
Deuda Flotante	20.440.739\$	
Planeamiento Urbano	18.377.119\$	
Materno Infantil	13.522.775\$	
Adm. Desarrollo Urbano Ambiental	12.433.342\$	
Producción	11.248.851\$	
Bromatología y Zoonosis	10.854.338\$	

(4) Se anexa informe de rendición de cuentas del Ejercicio 2021.

Gasto devengado de Salud vs. Presupuesto original



Principales obras





6

CONCLUSIONES FINALES

Este ha sido nuestro primer informe voluntario local, pretende ser el primero de muchos, y espera instalar en la gestión municipal el compromiso de trabajar arduamente en pos del cumplimiento de todos y cada uno de los objetivos de desarrollo sostenible, sin distinción del Ejecutivo de turno. Es decir, que el desarrollo sostenible se convierta en una política de Estado para el Municipio, que tenga continuidad y que se aborde con una mirada integral y transversal.

Por ello, este primer paso nos fortalece e impulsa a mejorar nuestras prácticas, reafirmar compromisos asumidos y tomar el desafío de generar nuevas acciones, herramientas e insumos que permitan llevar adelante con mayor calidad institucional el abordaje de los ODS en nuestra gestión local.

Continuaremos trabajando para orientar la elaboración de las políticas públicas en todas sus etapas en esta dirección, con la convicción de que debemos seguir generando acciones concretas para efectivizar y materializar los derechos reconocidos por el Estado, evitando que sean simplemente declaraciones formales.